



Balta Lelija

26 de agosto de 2019 “La ceguera de los pastores”

Mt 23,13-22

En aquel tiempo, habló Jesús diciendo: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que cerráis a los hombres el Reino de los Cielos! Vosotros ciertamente no entráis, pero además impedís el paso a los que están entrando. ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que recorréis mar y tierra para hacer un prosélito, y, cuando llega a serlo, lo hacéis hijo de la condenación el doble que vosotros! ¡Ay de vosotros, guías ciegos, que decís: ‘Si uno jura por el Santuario, eso no es nada; mas si jura por el oro del Santuario, queda obligado’! ¡Qué necios sois y qué ciegos! ¿Qué es más importante, el oro o el Santuario que hace sagrado el oro? Y también: ‘Si uno jura por el altar, eso no es nada; mas si jura por la ofrenda que está sobre él, queda obligado.’ ¡Qué ciegos estáis! ¿Qué es más importante, la ofrenda o el altar que hace sagrada la ofrenda? Quien jura, pues, por el altar, jura por él y por Aquel que lo habita. Y quien jura por el cielo, jura por el trono de Dios y por Aquel que está sentado en él.”

Jesús no es indulgente con aquellos que están llamados a señalar a los demás el camino hacia Dios, cuando ellos mismos se convierten en obstáculos y guían hacia una dirección equivocada a los que les han sido encomendados. El Señor les hace ver cuán errados están, y no es difícil imaginar lo que les espera si continúan así y no se convierten.

Es una sublime vocación y un gran honor el llevar el evangelio a las personas, y de ahí brota también una gran responsabilidad. A cuantas más personas lleguemos, tanto más aumentará la responsabilidad. Por ejemplo, aquellos que están en la jerarquía de la Iglesia no sólo están llamados a sostener y fortalecer el rebaño, a instruirlo rectamente, a protegerlo del Mal, a administrarle los sacramentos; sino que, además, han de representar al rebaño hacia afuera. La Iglesia tiene una misión en este mundo. Ella ha de testificar la inmutabilidad del evangelio, manifestar la bondad de Dios y, al mismo tiempo, señalar los errores que se proliferan y causan perjuicio entre los hombres.

El evangelio de hoy habla de la ceguera de los pastores. En efecto, es éste un gran peligro, porque la ceguera puede incrementar, de manera que el error opaca cada vez más la mirada e impide una clara visión. Por eso, hay que resistir de raíz a todo aquello que contradice al evangelio y a la doctrina de la Iglesia.

Lo mismo sucede con la mentira... Si permitimos que la mentira entre en nuestra vida y no procuramos inmediatamente salir de ella ni la confrontamos con la verdad, al cabo

del tiempo podríamos acabar acostumbrándonos. Podemos llegar hasta el punto en que ya ni siquiera nos damos cuenta de que estamos mintiendo, pues nos hemos vuelto ciegos.

Ahora bien, ¿cómo podríamos aplicar las palabras de Jesús en el evangelio de hoy a nuestro tiempo?

Pongamos un ejemplo actual: Recientemente un sacerdote reiteró una afirmación que ya había pronunciado tiempo atrás. Dijo que el Diablo sería solamente una figura simbólica, que representaría el mal en el interior del hombre. Debido al carácter público de esta afirmación y al alto cargo que este prelado ocupa, queda descartada la posibilidad de considerarla simplemente como una opinión personal suya.

En primera instancia, hay que aclarar que es ésta una doctrina errónea, porque tanto la Sagrada Escritura como la doctrina de la Iglesia dejan en claro que el Diablo es un ángel caído; es decir, una persona real (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 391). El solo hecho de que un católico pensara para sus adentros algo contrario a esta enseñanza, sería ya bastante trágico, porque se estaría alejando de la verdadera doctrina de la Iglesia y caería en error. Pero, en el caso que estamos viendo, no se trata de un “católico anónimo”, sino de un sacerdote que ocupa una posición jerárquica de gran influencia.

Evidentemente aquí se puede constatar un engeguamiento. Por una parte, porque ya no se tiene claridad respecto al carácter personal del ángel caído, de manera que no se estará en condición de ofrecerle resistencia como corresponde, y de seguro tampoco se hará uso del poder exorcista que se le ha conferido al sacerdote. Por otra parte, aquí se está colocando una opinión personal por encima de la doctrina de la Iglesia. Tales afirmaciones, viniendo de boca de un prelado de la Iglesia, confunden a los fieles, y puede suceder que ellos empiecen a cuestionar también otras doctrinas de la Iglesia.

Podemos ver, entonces, que, al alejarse de la verdad del evangelio, uno se engeguece progresivamente, de manera que difícilmente podrá estar consciente de las consecuencias que trae consigo el pronunciar públicamente tales errores. Aquí partimos de que la persona en cuestión no tiene la intención de generar confusión entre los fieles.

¡Pastores ciegos!

Lógicamente el sacerdote de este caso habría de ser corregido, y también debería retractarse públicamente de lo dicho. Pero no parece ser que esto sucederá... Ahora, los fieles han de ser capaces de identificar por su propia cuenta un error, y permanecer firmes en la fe verdadera. Pero la corrección a un prelado como éste no sólo sería importante en relación al escándalo que provoca; sino también por el bien de él mismo, porque caer en tales errores no es un asunto de poco peso, y la ceguera va incrementando...

Lamentablemente en nuestra Iglesia Católica se le está dando muy poco cuidado a este aspecto, siendo así que este ejemplo es sólo uno de tantos... Si un sacerdote como éste u otras personas de carácter público no son corregidos por las autoridades competentes, ellos estarían fallando a su ministerio de pastores. Así, surge una especie de coalición en la proliferación del error; la ceguera sigue incrementando, la verdad de la fe es opacada y las almas quedan afectadas. Además, si los pastores ya no protegen la fe, esto tendrá como consecuencia una pérdida de confianza en su autenticidad.

¿Qué dirá ante esto el Pastor Supremo de las almas, que le ha confiado a la Iglesia la auténtica doctrina? ¿No se estará acaso cerrando a los hombres el Reino de los Cielos? ¿No será acaso que los mismos que enseñan doctrinas erróneas están en peligro de no entrar?

No pocas personas llegaron a la Iglesia Católica atraídos por su clara doctrina, y así encontraron en Ella su hogar.

Pero, ¿qué sucede con aquellos teólogos que enseñan en nombre de la Iglesia y difunden falsas doctrinas, sin ser corregidos por los jerarcas correspondientes? ¿Qué dirá Dios a aquellos pastores que no les ponen un alto?

El amor y la verdad van de la mano. El hombre tiene el derecho de escuchar la verdad por boca de la Iglesia. No puede ser que aquellos que tienen la misión de anunciar la doctrina de la Iglesia, acaben confundiendo a las personas.

Los pastores ciegos no pueden guiar al rebaño, por eso sólo se puede escuchar a aquellos que están en correspondencia con el evangelio y con la auténtica doctrina de la Iglesia.